



9709-22051819

MEMORIAL CON AVALUO ACTUALIZADO

leydi florez <leydi.florez@hotmail.com>

Mar 17/05/2022 10:36

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Maria Fernanda Lozano Laguna <mariafe.lozano@bancoagrario.gov.co>

Cordial saludo,

REF: PROCESO EJECUTIVO**DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA****DDO: MIGUEL MEDINA****RAD: 007 – 2006 – 00103**

Adjunto avalúo comercial actualizado del bien inmueble de propiedad del demandado.

Atentamente,

Abogada
LEIDY VIVIANA FLOREZ

Contáctenos:
Teléfono: 3969369 - Celular: 318 4641234 – 301 6725469
leydi.florez@hotmail.com
Carrera 4 # 12 - 41 oficina 808 edificio Centro Seguros Bolívar
Cali – Colombia



Fong & Abogados
Asociados S.A.S

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

SEÑOR:

**JUEZ 10 DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.**

REF: PROCESO EJECUTIVO

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DDO: MIGUEL MEDINA

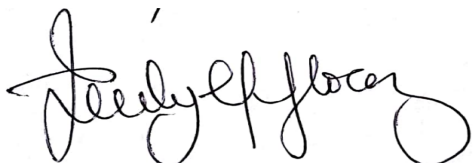
RAD: 007 – 2006 – 00103

LEIDY VIVIANA FLÓREZ DE LA CRUZ, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía N° 38.603.730 de Cali y portadora de la Tarjeta Profesional No. 150523 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante, mediante el presente escrito aporto el avaluo comercial del bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria 370-114023 de la oficina de instrumentos publicos de Cali, ubicado en la calle 46 # 39 – 75 de la ciudad de Cali, de propiedad del demandado Miguel Medina.

Lo anterior a fin de actualizar el valor del avaluo del bien inmueble embargado y secuestrado.

Del señor Juez,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leidy Viviana Florez de la Cruz'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'L' and 'V'.

LEIDY VIVIANA FLOREZ DE LA CRUZ

C.C. 38.603.730 de Cali.

T.P. 150523 del C.S.J.

FORMATO A2

CLASIFICACION DEL SUELO: URBANO

1. INFORMACION BASICA					
DESTINATARIO DE LA VALUACION BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		REGIONAL: OCCIDENTE		OFICINA: CALI SUCURSAL	
DATOS DE LOS CLIENTES					
PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NUMERO DE IDENTIFICACION:	TELEFONO:
MIGUEL	MEDINA			14,976,631	
DIRECCION Y/O UBICACION DEL PREDIO:		BARRIO:	MUNICIPIO:	DEPARTAMENTO:	
CALLE 46 39-75 B/ANTONIO NARIO LOTE 8 MZ 89 ZONA D B/UNION		UNION DE VIVIENDA POPULAR	CALI	VALLE DEL CAUCA	
DESTINO Y/O USO DEL INMUEBLE:		TIPO DE INMUEBLE:		ESTRATO SOCIOECONOMICO:	
RESIDENCIAL		CASA		ESTRATO 1	
DATOS DE LOS PROPIETARIOS					
PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NUMERO DE IDENTIFICACION:	TELEFONO:
MIGUEL	MEDINA			14,976,631	
REGISTRO CATASTRAL NRO	MATRICULA INMOBILIARIA	ESCRITURA DE ADQUISICION No	FECHA DE LA ESCRITURA	NOTARIA No	CIUDAD DE LA NOTARIA
7600101001604003500290000 00029	370-114023	3213	10/07/1997	12	CALI
COORDENADAS GEOGRAFICAS, DATUM WGS 84, EXPRESADAS EN GRADOS, MINUTOS Y SEGUNDOS					EL PREDIO SE ENCUENTRA SOMETIDO A PROPIEDAD HORIZONTAL ?
LATITUD	LONGITUD	DESCRIPCION			
N 3°24'44,652"	W 76°30'9,243"	Es una casa de lote medianero de un solo piso, fachada puerta y marco metálico, ventana metálica, cortina enrollable metálica con reja metálica. Muros internos deteriorados por el tiempo, pisos en mosaico común, espacio de cocina solo con paredes enchapadas en azulejo, no cuenta con techo, se observa las tejas de barro que las desmontaron del techo. La casa se observa en total estado de abandono.			NO
FECHA VISITA:		FECHA INFORME:		FECHA APLICACION:	
02/02/2022		02/02/2022		02/02/2022	
2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE:					
TIPO DE BIEN		SOLUCION HABITACIONAL		TIPO DE CONSTRUCCION	
Casa		NO APLICA		Unifamiliar	
3. CARACTERISTICAS DEL SECTOR					
3.1 REGLAMENTACION SOBRE USO DEL SUELO:			FUENTE:		
Urbano	Plan de Ordenamiento Territorial - POT año 2014		Plan de Ordenamiento Territorial		
VIAS DE ACCESO					
VIAS DE ACCESO		MATERIAL VIA FRENTE AL PREDIO		ESTADO DE CONSERVACION	
CARRERA 39		Asfalto		Bueno	
SERVICIOS DE TRANSPORTE			PERSPECTIVAS DE VALORIZACION		
SERVICIO DE TRANSPORTE MIO			las perspectivas de valorización son buenas por estar ubicado a media cuadra de la carrera 39 vía de alto tráfico vehicular		
4. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRENO					
CABIDAD SUPERFICIARIA	FUENTE	FRENTE (m)	FONDO (m)	FORMA GEOMETRICA	
154	Certificado de Tradicion y Libertad	7	22	Rectangular	
LINDEROS					
UN LOTE DE TERRENO CON UN AREA DE 154.00 M2 NOROESTE, EN 7.00 MTS. CON LOTE #28 DE LA ORGANIZACION SURESTE, EN 7.00 MTS. CON VIA PUBLICA NORESTE, EN 22.00 MTS. CON LOTE #9 DE LA ORGANIZACION SUROESTE, EN 22.00 MTS., CON LOTE #7 DE LA ORGANIZACION					
SUR:		PENDIENTE		TOPOGRAFIA	
Medianero		0 - 3		Plana	

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN				
ESTRUCTURA		FACHADA		CUBIERTA
Sistema de Muros de Carga		Ladrillo	LADRILLO REPELLO	NO TIENE
CONDICIONES DE ILUMINACIÓN		CONDICIONES DE VENTILACIÓN	NUMERO DE PISOS	NUMERO DE SOTANOS
Natural		Natural	1	
AREA CONSTRUIDA		FUENTE DE AREA CONSTRUIDA		EDAD DE LA CONSTRUCCION EN AÑOS
construcción desmantelada		Medicion		41
DEPENDENCIAS	NUMERO	DESCRIPCION Y ACABADOS		ESTADO DE LA CONSTRUCCION
Casa construcción desmantelada	1	Es una casa de lote medianero de un solo piso, fachada puerta y marco metálico, ventana metálica, cortina enrollable metálica con reja metálica. Muros internos deteriorados por el tiempo, pisos en mosaico común, espacio de cocina solo con paredes enchapadas en azulejo, no cuenta con techo, se observa las fejas de barro que las desmontaron del techo. La casa se observa en total estado de abandono.		Obra Gris
				Muy Malo

6. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y CÁLCULOS			
METODOLOGÍAS DE VALORACIÓN UTILIZADA			
Justificación de la Metodología:		SI	COMPARACIÓN O DE MERCADO
Se tiene en cuenta los siguientes factores: ubicación del inmueble, terreno, construcciones, edad de construido, presentación y uso. METODOLOGÍA AVALUATORIA: Para determinar el valor comercial del terreno se empleó el método de comparación del mercado, para determinar el valor de las construcciones se empleó el método de reposición como nuevo, el cual consiste en estimar el valor para construir a precios de hoy y restarle la depreciación acumulada. (Resolución 620 septiembre 23 IGAC 2008)		SI	COSTO DE REPOSICIÓN
		SI	RESIDUAL
		CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS	
OTRO		otro_metodologia	
TIPO DE FUENTE	NOMBRE O FUENTE	TELEFONOS	VALOR POR M2
Venta	https://co.tixus.com/inmuebles/venta/casa/casa-en-venta-barrio-un9c3%b3n-de-vivienda-familiar/10180738	3007550832	\$468,434
Venta	https://co.tixus.com/gallery/2/10176380	3175177481	\$482,973
Venta	https://co.tixus.com/inmuebles/venta/casa/vendo-casa-independiente-en-barrio-la-union--call/10041113	3152328360	\$427,173
Venta	https://co.tixus.com/inmuebles/venta/casa/casa-venta-barrio-union-de-vivienda-popular/10032367	3168776317	\$413,822
Media Aritmética: $X = x / N$			\$448,101
Desviación estándar: $S = \text{Raíz Cuadrada } (x - X)^2 / N$			32,876
Coeficiente de variación: $V = (S/X) \times 100$			7.34
VALOR TERRENO			
Área	Valor por \$ m2	Valor Total	
154	\$448,101	\$ 69,007,554	
VALOR CONSTRUCCIONES			
DESCRIPCIÓN	ÁREA	VALOR m2	VALOR TOTAL
Es una casa de lote medianero de un solo piso, fachada puerta y marco metálico, ventana metálica, cortina enrollable metálica con reja metálica. Muros internos deteriorados por el tiempo, pisos en mosaico común, espacio de cocina solo con paredes enchapadas en azulejo, no cuenta con techo, se observa las tejas de barro que las desmontaron del techo. La casa se observa en total estado de abandono.	96	\$220,099.0	\$21,129,504
POSIBILIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DEL PREDIO OBJETO DE AVALUO			
COMERCIALIZACIÓN	TIEMPO DE COMERCIALIZACIÓN	OBSERVACIONES DE COMERCIALIZACIÓN	
Moderada comercialización	De un (1) año a tres (3) años.	Buena comercialización por estar ubicado a media cuadra de la carrera 39 vía de alto tráfico vehicular	
TOTAL AVALUO			\$ 90,137,058
VALOR EN LETRAS		NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE	

Maria Del Pilar Cuellar

FIRMA PROFESIONAL EXTERNO

NOMBRE DEL AVALUADOR: MARIA DEL PILAR CUELLAR
NRO DE IDENTIFICACION: 31924269
NRO RAA: 31924269

OBSERVACIONES

La construcción esta en total abandono, la construcción se encuentra desmantelada, solo quedan unos muros internos los cuales se observan muy deteriorados.

Hipotesis especiales, inusuales y extraordinarias y demas observaciones especiales :

REGISTRO FOTOGRAFICO



FACHADA DE LACASA



REGISTRO FOTOGRAFICO



2/02/2022 8:22:38 a. m.
3°24'44,652"N -76°30'9,243"W
Banco Agrario de Colombia



2/02/2022 8:20:24 a. m.
3°24'44,492"N -76°30'8,984"W
Banco Agrario de Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO



PARTE INTERNA DE LA CASA



VIAS DE ACCESO

ITEM	FOTO INMUEBLE	FECHA	TIPO DE INMUEBLE	FUENTE	VALOR DE OFERTA	% DEPURACIÓN	OFERTA DEPURADA	ÁREA CONST.	ÁREA LOTE	VALOR DEL TERRENO M2	OBSERVACIONES
1		02/02/2022	CASA UN PISO	https://www.bancomi.com.co/verificar-credito-hipotecario	170,000,000	3%	164,900,000	80	175	488,434	Casa amplia de 175 metros, sobre la calle 48, bien ubicada. Costa de 4 habitaciones, sala comedor, 2 baños y patio.
2		02/02/2022	CASA DE 2 PISOS	https://www.bancomi.com.co/verificar-credito-hipotecario	170,000,000	3%	164,900,000	122	61	482,973	Vendo casa familiar dos pisos independientes 122 m² construidos y área lote de 61 m² de área lote en el barrio Unión de Vivienda, Oriente de Cali Valle del Cauca. En el primer piso: sala comedor, cocina, tres habitaciones, un baño y zona de ropas. El segundo piso: Sala comedor, cocina, tres habitaciones, un baño y zona de ropas. Tiene una gran ubicación cerca de parques, colegios y puestos de salud. Además tiene una gran ventaja, que es ideal para rentar, está totalmente Remodelada y libre de deudas
3		02/02/2022	CASA UN PISO	https://www.bancomi.com.co/verificar-credito-hipotecario	125,000,000	3%	121,250,000	89	95	427,173	VENDO CASA ESQUINERA, UBICADA EN EL BARRIO LA UNIÓN, ÁREA 89 M2 APROX, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SALA COMEDOR, COCINA, 1 BAÑO, 3 HABITACIONES, ANTEJARDIN CON REJA DE SEGURIDAD, FRENTE AL COLEGIO ACADÉMICO DE LA UNIÓN, A UNA CUADRA DE LA PIS
4		02/02/2022	CASA DE 2 PISOS	https://www.bancomi.com.co/verificar-credito-hipotecario	160,000,000	3%	155,200,000	100	180.00	413,822	VENDO CASA AMPLIA PARA REMODELAR EN EL BARRIO LA UNIÓN. Área de 180 m² la casa es de un solo nivel, cuenta con sala comedor, baño auxiliar, cocina integral, 4 habitaciones dos de ellas con baño privado. En el segundo nivel cuenta con plancha para seguir la construcción. Tiene buenos cimientos para construir hasta 3 pisos. Es una gran oportunidad, a muy buen precio \$160.000.000 Negociables.

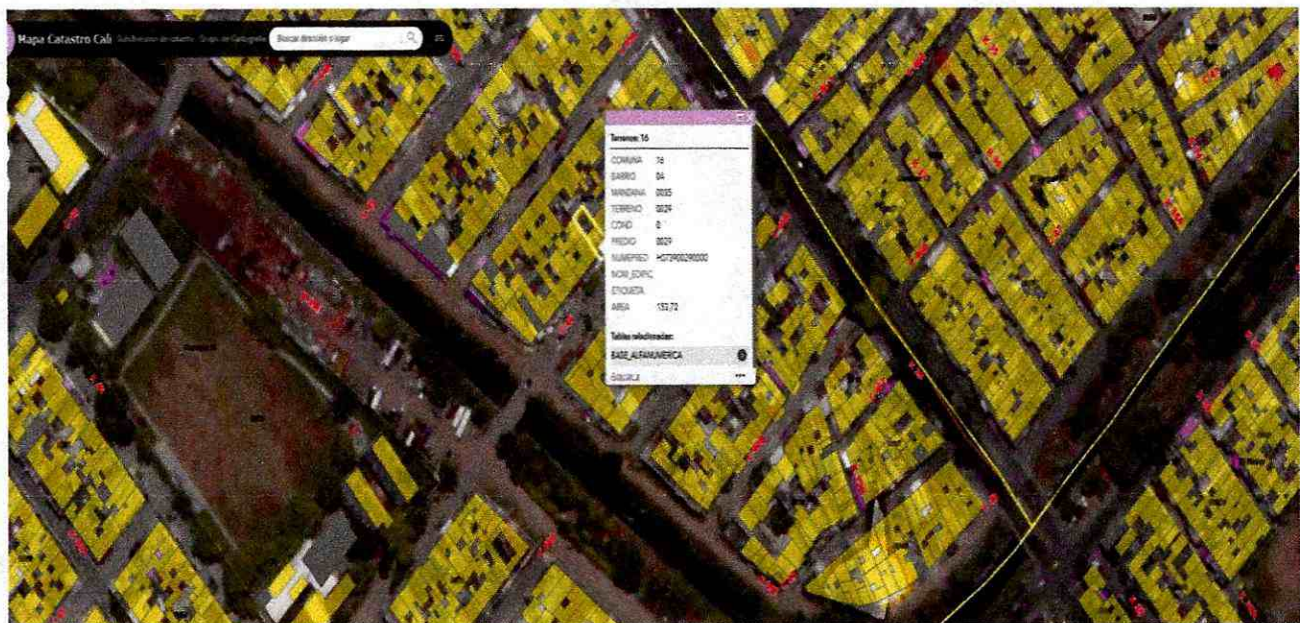
DEPRECIACION DE LAS CONSTRUCCIONES POR FITTO Y CORVINI - VALOR DE LA TIERRA POR DIFERENCIA													
ITEM	VALOR DE OFERTA DEPURADO	VALOR DE REPOSICION/M2	EDAD CORREGIDA	VIDA UTIL	EDAD % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACION	% DEPRECIADO FITTO Y CORVINI	VALOR DE LA CONSTRUCCION DEPRECIADO	VALOR \$ TERRENO	% DE INCIDENCIA DEL LOTE	AREA CONSTR.	ÁREA LOTE APROX.	#VALORI
1	164,900,000.0	1,500,000	25	100	25.00%	3	30.90%	\$ 1,036,551	81,975,920	50%	80.0	175.00	\$ 468,434
2	164,900,000.0	1,500,000	30	100	30.00%	2.5	25.99%	\$ 1,110,153	29,461,334	18%	122.0	61.00	\$ 482,973
3	121,250,000.0	1,500,000	38	100	38.00%	3	39.57%	\$ 906,389	40,581,424	33%	89.0	95.00	\$ 427,173
4	155,200,000.0	1,500,000	30	100	30.00%	3.5	46.19%	\$ 807,120	74,488,000	48%	100.0	180.00	\$ 413,822
									N	T-STUDENT	PROMEDIO M2		\$ 448,100
									1		DESVIACION		32,875.93
									2		COEF. DE VARIACION		7.3%
									3		NUMERO DE DATOS		3
									4		RAIZ		1.732
									5		T(N)		-
									6		LIMITE SUPERIOR		\$ 1,624,018
									7		LIMITE INFERIOR		\$ 1,355,156

REPOSICION A NUEVO CONSTRUCCION		
1	Edad (Años)	41
2	Vida Útil Económica (Años)	100
3	Vida Técnica Remanente	59
3	Factor de Antigüedad	41.00
4	Calificación	4.5
5	Estado de Conservación	MALO
6	Valor Construcción Nueva	\$ 1,250,401
7	Coefficiente de Depreciación	82.398
8	Depreciación	0.18
9	Valor de Reposición	\$ 220,099
10	Valor Depreciado	\$ 1,030,302
11	Cantidad	1
12	Valor Total nuevo (\$)	\$ 1,250,401
13	Valor Total Depreciado (\$)	\$ 1,030,302
14	Valor de la construcción (\$)	\$ 220,099
AREA CONSTRUIDA		96M2

Cali

INDICES DE COSTOS	UNIFAMILIAR VIP	VALOR m²	MULTIFAMILIAR VIP	VALOR m²
	1 piso - manipostería continuada - orientación superficial 45 m² 2 alcobas 1 baño 1 dormitorio - cocina - zona de ropas - sala - comedor - otro gris	DIRECTO \$ 1.087.305 TOTAL \$ 1.250.401	5 pisos - manipostería estructural - orientación en zapatas - sin ascensor - apdo de 42 m² 2 alcobas y estudio 1 baño terminado - cocina - sala - comedor - zona de ropas - otro gris	DIRECTO \$ 1.167.189 TOTAL \$ 1.342.268
	UNIFAMILIAR VIS	VALOR m²	MULTIFAMILIAR VIS	VALOR m²
	2 pisos - manipostería estructural - orientación superficial 71.50 m² 2 alcobas 2 baños - cocina - zona de ropas 1 dormitorio - sala - comedor - otro blanco	DIRECTO \$ 1.624.118 TOTAL \$ 1.867.736	5 pisos - estructura en concreto - orientación en placa aligerada - sin ascensor - apdo de 50 m² 3 alcobas 1 baño terminado 1 dormitorio - cocina - sala - comedor - zona de ropas - otro blanco	DIRECTO \$ 1.396.559 TOTAL \$ 1.606.042
	UNIFAMILIAR MEDIO	VALOR m²	MULTIFAMILIAR MEDIO	VALOR m²
	2 pisos - manipostería estructural - orientación superficial 90 m² 3 alcobas - cocina - zona de ropas 3 baños - sala 1 dormitorio - comedor - parquizado - otro blanco	DIRECTO \$ 2.008.049 TOTAL \$ 2.309.256	12 pisos - estructura en concreto - aceras - orientación en placa aligerada - semisótano - apdo de 60 m² 3 alcobas - en suite 2 baños terminados - cocina - zona de ropas - sala - comedor - otro blanco	DIRECTO \$ 2.241.908 TOTAL \$ 2.578.194

UBICACIÓN





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2022



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO
0000575218	2022-02-03	2022-04-30	16040035002900000029	000057549643
PROPIETARIO	IDENTIFICACION	DIRECCION PREDIO	CODIGO POSTAL	
MIGUEL MEDINA	14976631	CL 46 # 39 - 76	760022	
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD
760010100160400350029000000029	52.998.000	16	1	01
P MIXTO		DIRECCION DE ENTREGA		
		CL 46 # 39 - 76		
Predio	H073900290000	Tarifa IPU 4.00 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado
		Tarifa Bomberos 0.00 %	Tasa Interés 24.49000	

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2008	88.080	313.946	33.030	117.733	0	0	0	0	0	0	552.789
2009	92.484	302.684	34.682	113.510	0	0	0	0	0	0	543.360
2010	95.260	283.996	35.723	106.498	0	0	0	0	0	0	521.477
2011	98.116	263.907	36.794	98.965	0	0	0	0	0	0	497.782
2012	101.000	242.133	37.898	90.853	0	0	0	0	0	0	471.884
2013	104.000	219.621	39.000	82.356	0	0	0	0	0	0	444.977
2014	125.000	236.260	47.000	88.836	0	0	0	0	0	0	497.096
2015	163.000	264.764	61.000	99.084	0	0	0	0	0	0	587.848
2016	170.000	234.033	64.000	80.253	0	0	0	0	0	0	548.286
2017	174.000	194.200	65.000	72.564	0	0	0	0	0	0	505.764
2018	179.000	139.401	67.000	52.178	0	0	0	0	0	0	437.579

TOTAL CONCEPTO											
	2.199.940	2.872.601	824.127	1.069.372	0	0	0	0	0	0	6.966.040

Beneficio Capitales				Beneficio Intereses Ley 2155				Beneficio Otros			
0				0				0			
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios		Otros		Total		
291.000	2.733.067	3.941.973	0	-43.650	0		0		6.922.390		

PAGO TOTAL \$: 6.922.390

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención:
Cali 2, Cali 17, Cali 19 o Edificio Boulevard

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, (para conocer el nombre y No. de NIT a quien se debe girar el Cheque, solicitar datos por WhatsApp al 301 772 01 95 o consultando en la página Cali.gov.co), escribiendo al respaldo el Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento de cobro, y con tarjeta débito y crédito únicamente en las Entidades autorizadas.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000057549643

Pago total: \$ 6.922.390



(415)770733244272(8020)000057549643(3900)06922390(96)20220430

Impuesto Predial Unificado

NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DOCUMENTO



TIMBRE

760010100160400350029000000029

000057549643



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2022



ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO
0000575218	2022-02-03	2022-04-30	16040035002900000029	000057549643
PROPIETARIO	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL	
MIGUEL MEDINA	14976631	CL 46 # 39 - 76	760022	
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD
760010100160400350029000000029		16	1	01
P MIXTO		DIRECCIÓN DE ENTREGA		
		CL 46 # 39 - 76		
Predio	H073900290000	Tarifa IPU 4.00 X 1000	Tarifa CVC 1.50 X 1000	Tarifa Alumbrado
		Tarifa Bomberos 0.00 %	Tasa Interés 24.49000	

CONCEPTOS											
Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	G.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberos	Interés x mora Sobretasa Bomberos	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2019	195.000	105.745	73.000	39.583	0	0	0	0	0	0	413.328
2020	200.000	57.166	75.000	21.439	0	0	0	0	0	0	353.605
2021	203.000	14.745	76.000	5.520	0	0	0	0	0	0	299.265
2022	212.000	0	79.000	0	0	0	0	0	0	0	291.000

TOTAL CONCEPTO											

Beneficio Capitales		0		Beneficio Intereses Ley 2155			0	
Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Adicional	Descuento Pronto Pago	Total Beneficios	Otros	Total	

PAGO TOTAL \$: _____

ANTES DE REALIZAR EL PAGO RECUERDE VERIFICAR DATOS DEL PREDIO, VIGENCIAS, CONCEPTOS Y VALORES LIQUIDADOS.

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.
Señor contribuyente: si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor remítase a uno de los siguientes puntos de atención:
Call 2, Call 17, Call 19 o Edificio Boulevar

NOTA: Para pagar con cheque, solo se autoriza el pago con cheque de gerencia, (para conocer el nombre y No. de NIT a quien se debe girar el Cheque, solicitar datos por WhatsApp al 301 772 01 95 o consultando en la página Cali.gov.co), escribiendo al respaldo el Nombre o Razón Social, No. de identificación, Número telefónico y No. de documento de cobro, y con tarjeta débito y crédito únicamente en las Entidades autorizadas.
Red de pagos autorizados: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco GNB Sudameris, Banco Itaú, Bancoomeva, Banco Popular, Banco BBVA, Pago en línea PSE www.cali.gov.co
Si tiene dudas relacionadas con el valor de su documento, diríjase al punto de atención más cercano.

Referencia: 000057549643

Pago total: \$



(415)7707332442272(8020)000057549643(3900)06922390(96)20220430

Impuesto Predial Unificado

NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DOCUMENTO



TIMBRE

760010100160400350029000000029

000057549643



PIN de Validación: b28e0b08



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARIA DEL PILAR CUELLAR, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 31924269, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-31924269.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARIA DEL PILAR CUELLAR se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
22 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
20 Mar 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.



PIN de Validación: b28e0b08



Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
20 Mar 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Avances de obras

Fecha de inscripción
17 Sep 2018

Regimen
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente desde el 19 de Enero de 2018 hasta el 18 de Enero de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º párrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: CALI, VALLE DEL CAUCA

Dirección: CARRERA 77 #31AI-29 CONJUNTO TONOLI

Teléfono: 3175051582

Correo Electrónico: pilarcuellar2008@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencia en Avaluador de Bienes Urbanos, Rurales y Especiales - Institución Milenium.



PIN de Validación: b28e0b08



Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR CUELLAR, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 31924269.

El(la) señor(a) MARIA DEL PILAR CUELLAR se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b28e0b08

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veintiocho (28) días del mes de Febrero del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal



Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Aprobación JCEP, Res No. 18790 de Diciembre 16 de 1992

Teniendo en cuenta que

Maria del Pilar Quéllar

C.C. No. 31.924.269 de Cali

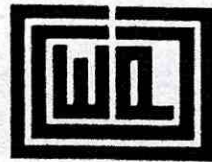
ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios y cumplido con lo ordenado en el Cap. 15, Art. 111 del Reglamento Estatutario

Le confiere el título de Tecnólogo en

ADMINISTRACION Y FINANZAS

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución

Santiago de Cali, 15 de Octubre de 1994



Rectora General

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca
Anexo al Folio del Libro de Registro No.

Secretario de Educación Departamental
Santiago de Cali,

Señor

JUEZ _____

E. S. D.

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO REQUISITOS ARTÍCULO 226 DEL C.G.P.

MARIA DEL PILAR CUELLAR, hombre, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 31.924.269 expedida en CALI, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS de profesión, identificado con el registro abierto evaluadores AVAL 31924269 expedida por el ANA, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 226 del Código General del Proceso, me permito realizar las siguientes manifestaciones, las cuales hacen parte integral del expertico técnico presentado:

1. El avalúo comercial fue elaborado con el suscrito, identificado como quedo anotado en el encabezado del presente documento. No participo persona diferente.
2. Para efecto de notificaciones y localización me permito aportar los siguientes datos:
Dirección: CARRERE 77 No. 13^a-29 -TORRE C CONJUNTO RESIDENCIAL TONOLI del Municipio de CALI, Departamento del VALLE DEL CAUCA.
Número de Celular: 317 -5051582
Correo electrónico pilarcuellar2008@hotmail.com
3. Me permito manifestar que mi profesión es ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y PERITO AVALUADOR. En constancia de lo anotado me permito adjuntar fotocopia de los siguientes documentos: Tarjeta profesional, RAA, diploma grado
4. Me permito manifestar que en los últimos 10 años no he realizado publicaciones relacionadas con la materia del peritaje.
5. Me permito manifestar que he participado en la elaboración de dictamen periciales que han sido presentados dentro de los siguientes procesos:

JUZGADO:

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO:

MATERIA: Fijar el avalúo comercial de inmueble secuestrado dentro de procesos ejecutivo.

JUZGADO:

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO:

MATERIA: Fijar el avalúo comercial de inmueble secuestrado dentro de procesos ejecutivo.

MATERIA: Fijar el avalúo comercial de inmueble secuestrado dentro de procesos ejecutivo.

MATERIA: Fijar el avalúo comercial de inmueble secuestrado dentro de procesos ejecutivo.

6. Me permito manifestar que no he sido designado, ni presentado expertico técnico dentro de proceso judicial adelantado entre las mismas partes, esto es, MARIA DEL PILAR CUELLAR, demandado y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., demandante.
7. En cuanto a las causales del artículo 50 del Código General del Proceso, me permito manifestar: (Marque con una X según corresponda. Suprima esta línea)

1. A quienes por sentencia ejecutoriada hayan sido condenados por la comisión de delitos contra la administración de justicia o la Administración Pública o sancionados por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura o sus Seccionales.

SI _____ NO _____

2. A quienes se les haya suspendido o cancelado la matrícula o licencia. SI _____ NO _____
3. A quienes hayan entrado a ejercer un cargo oficial. SI _____ NO _____
4. A quienes hayan fallecido o se incapaciten física o mentalmente. SI _____ NO _____
5. A quienes se ausenten definitivamente del respectivo distrito judicial. SI _____ NO _____
6. A las personas jurídicas que se disuelvan. SI _____ NO _____
7. A quienes como secuestres, liquidadores o administradores de bienes, no hayan rendido oportunamente cuenta de su gestión, o depositado los dineros habidos a órdenes del despacho judicial, o cubierto el saldo a su cargo, o reintegrado los bienes que se le confiaron, o los hayan utilizado en provecho propio o de terceros, o se les halle responsables de administración negligente. SI _____ NO _____
8. A quienes no hayan realizado a cabalidad la actividad encomendada o no hayan cumplido con el encargo en el término otorgado. SI _____ NO _____
9. A quienes sin causa justificada rehusaren la aceptación del cargo o no asistieren a la diligencia para la que fueron designados. SI _____ NO _____
10. A quienes hayan convenido, solicitado o recibido indebidamente retribución de alguna de las partes. SI _____ NO _____
11. A los secuestres cuya garantía de cumplimiento hubiere vencido y no la hubieren renovado oportunamente. SI _____ NO _____
8. Me permito manifestar que para realizar este avalúo he utilizado el método de **MERCADO**, que corresponde al utilizado en otros avalúos realizados que versan sobre la misma materia.
9. Me permito manifestar que el método empleado para realizar el avalúo es el que comúnmente se usa para realizar la valoración del predio, de acuerdo con el objetivo del experto, esto es, fijar su valor comercial.
10. Me permito relacionar y adjuntar los documentos tenidos en cuenta para realizar el avalúo presentado: (Diligencie según los documentos que verificó para realizar el avalúo. Recuerde que debe adjuntar copia de los mismos)
- Certificado de tradición
 - Escritura pública
 - Encuestas
 - Avalúo catastral

Atentamente,



MARIA DEL PILAR CUELLAR

C.C. No. 31924269 DE CALI

R.A.A AVAL 31924269 expedida por el A.N.A

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO REQUISITOS ARTÍCULO 226 DEL C.G.P.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

Nombre del perito, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **31.924.269** expedida en ciudad **CALI**, identificado con el **registro abierto evaluadores AVAL 31924269** expedida por el ANA, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 226 del Código General del Proceso, me permito realizar las siguientes manifestaciones, las cuales hacen parte integral del expertico técnico presentado:

1. El avalúo comercial fue elaborado con el suscrito, identificado como quedo anotado en el encabezado del presente documento. No participo persona diferente.
2. Para efecto de notificaciones y localización me permito aportar los siguientes datos:
Dirección: CARRERA 77 # 13A1 – 29 - TONOLI
Departamento: VALLÉ DEL CAUCA
Número de Celular: 317 -5051582
Correo electrónico: pilarcue4llar2008@hotmail.com
3. Me permito manifestar que mi profesión es **Administración de Empresas y Perito Avaluador**
En constancia de lo anotado me permito adjuntar fotocopia de los siguientes documentos: Tarjeta profesional, RAA, diploma de grado
4. Me permito manifestar las publicaciones relacionadas con la materia de peritaje que he realizado en los últimos diez (10) años son:

PUBLICACIÓN	TEMA

5. Me permito manifestar que he participado en la elaboración de dictamen periciales que han sido presentados dentro de los siguientes procesos:

JUZGADO O DESPACHO JUDICIAL	RADICACIÓN DEL PROCESO	PARTES	TEMA
		Demandante: Demandado:	

6. Que he sido designado en los siguientes procesos:

JUZGADO O DESPACHO JUDICIAL	OBJETO DEL DICTAMEN.
Ninguna.	

7. En cuanto a las causales del artículo 50 del Código General del Proceso, me permito manifestar:
(Marque con una X según corresponda. Suprima esta línea)

1. A quienes por sentencia ejecutoriada hayan sido condenados por la comisión de delitos contra la administración de justicia o la Administración Pública o sancionados por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura o sus Seccionales. SI _____ NO _____

2. A quienes se les haya suspendido o cancelado la matrícula o licencia. SI _____ NO _____

3. A quienes hayan entrado a ejercer un cargo oficial. SI _____ NO _____

4. A quienes hayan fallecido o se incapaciten física o mentalmente. SI _____ NO _____

5. A quienes se ausenten definitivamente del respectivo distrito judicial. SI _____ NO _____

6. A las personas jurídicas que se disuelvan. SI _____ NO _____

7. A quienes como secuestres, liquidadores o administradores de bienes, no hayan rendido oportunamente cuenta de su gestión, o depositado los dineros habidos a órdenes del despacho judicial, o cubierto el saldo a su cargo, o reintegrado los bienes que se le confiaron, o los hayan utilizado en provecho propio o de terceros, o se les halle responsables de administración negligente. SI _____ NO _____

8. A quienes no hayan realizado a cabalidad la actividad encomendada o no hayan cumplido con el encargo en el término otorgado. SI _____ NO _____

9. A quienes sin causa justificada rehusaren la aceptación del cargo o no asistieren a la diligencia para la que fueron designados. SI _____ NO _____

10. A quienes hayan convenido, solicitado o recibido indebidamente retribución de alguna de las partes. SI _____ NO _____

11. A los secuestres cuya garantía de cumplimiento hubiere vencido y no la hubieren renovado oportunamente. SI _____ NO _____

8. Me permito manifestar que para realizar este avalúo he utilizado el método de _____ que corresponde al utilizado en otros avalúos realizados que versan sobre la misma materia.

9. Me permito manifestar que el método empleado para realizar el avalúo es el que comúnmente se usa para realizar la valoración del predio, de acuerdo con el objetivo del expertico, esto es, fijar su valor comercial.

10. Me permito relacionar y adjuntar los documentos tenidos en cuenta para realizar el avalúo presentado: (Diligencie según los documentos que verificó para realizar el avalúo. Recuerde que debe adjuntar copia de los mismos)

- Certificado de tradición
- Escritura pública
- Encuestas
- Avalúo catastral

PARA CONFIRMAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO ANEXO CERTIFICADO DEL RAA Y DIPLOMAS

Manifiesto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR CUELLAR

C.C. No 31.924.269 de CALI

R.A.A 31924269 expedida por el A.N.A



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220202488854255024

Nro Matrícula: 370-114023

Pagina 1 TURNO: 2022-44136

Impreso el 2 de Febrero de 2022 a las 04:06:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI

FECHA APERTURA: 03-07-1981 RADICACIÓN: 1981-16210 CON: CERTIFICADO DE: 01-07-1981

CODIGO CATASTRAL: 760010100160400350029000000029 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

(T.M.445/194) UN LOTE DE TERRENO CON UN AREA DE 154.00 M2., CUYOS LINDEROS SON: NOROESTE, EN 7.00 MTS. CON LOTE #28 DE LA ORGANIZACION; SURESTE, EN 7.00 MTS. CON VIA PUBLICA; NORESTE, EN 22.00 MTS. CON LOTE #9 DE LA ORGANIZACION; SUROESTE, EN 22.00 MTS., CON LOTE #7 DE LA ORGANIZACION.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CL 46 # 39 - 76 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 46 39-75 B/ANTONIO NARIÑO

1) LOTE 8 MZ 89 ZONA D B/UNION

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-08-1966 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3046 del 13-07-1966 NOTARIA 1 de CALI

VALOR ACTO: \$5,544

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNION DE VIVIENDA POPULAR

A: NAVAS SILVA MARIA PAZ

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-08-1966 Radicación: 6467

Doc: ESCRITURA 3046 del 13-07-1966 NOTARIA 1 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NAVAS SILVA MARIA PAZ

A: UNION DE VIVIENDA POPULAR

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220202488854255024

Nro Matrícula: 370-114023

Pagina 2 TURNO: 2022-44136

Impreso el 2 de Febrero de 2022 a las 04:06:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-08-1981 Radicación: 027628

Doc: OFICIO 711 del 28-07-1981 JUZGADO 20 CIVIL MPAL.- de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO PROCESO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNION DE VIVIENDA POPULAR

A: NAVAS SILVA MARIA PAZ

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 01-11-1989 Radicación: 60880

Doc: OFICIO 1125 del 06-09-1989 JUZGADO 20 CIVIL MPAL de CALI

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 791 CANCELACION DE EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNION DE VIVIENDA POPULAR

A: NAVAS SILVA MARIA PAZ

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 01-11-1989 Radicación: 60881

Doc: AUTO 1471 del 20-06-1989 JUZGADO 20 CIVIL MPAL de CALI

VALOR ACTO: \$60,000

ESPECIFICACION: : 109 ADJUDICACION REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NAVAS SILVA MARIA PAZ

A: UNION DE VIVIENDA POPULAR

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-08-1991 Radicación: 53726

Doc: ESCRITURA 1807 del 14-06-1991 NOTARIA 13 de CALI

VALOR ACTO: \$107,800

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNION DE VIVIENDA POPULAR

A: PALACIOS JOSE JOAQUIN

CC# 6095725 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 19-10-1992 Radicación: 68278

Doc: ESCRITURA 2629 del 31-08-1992 NOTARIA 1 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 DECLARACION ANTE NOTARIO SOBRE CONSTRUCCION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PALACIOS JOSE JOAQUIN

CC# 6095725 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 18-07-1997 Radicación: 1997-57175



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220202488854255024

Nro Matrícula: 370-114023

Pagina 3 TURNO: 2022-44136

Impreso el 2 de Febrero de 2022 a las 04:06:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3213 del 10-07-1997 NOTARIA 12 de CALI

VALOR ACTO: \$12,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA -- MODO DE ADQUIRIR- PRIMERA COLUMNA.-- BOLETA F. # 1191804

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PALACIOS JOSE JOAQUIN

CC# 6095725

A: MEDINA MIGUEL

CC# 14976631 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-07-1997 Radicación: 1997-57175

Doc: ESCRITURA 3213 del 10-07-1997 NOTARIA 12 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA.- (GRAVAMEN- SEGUNDA COLUMNA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEDINA MIGUEL

CC# 14976631 X

A: CAJA AGRARIA.

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 13-07-2006 Radicación: 2006-53328

Doc: OFICIO 388 del 13-03-2006 JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL CUARTA COLUMNA -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CESIONARIO DE LA CAJA AGRARIA

A: MEDINA MIGUEL

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 29-01-2010 Radicación: 2010-6314

Doc: RESOLUCION 0169 del 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGA OBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 14-11-2012 Radicación: 2012-97219

Doc: OFICIO 0863 del 27-07-2011 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE C de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL -DE EMBARGO, OFICIO 388 DE 13-03-2006. RADICAC.2006-00103.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

A: MEDINA MIGUEL

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220202488854255024

Nro Matrícula: 370-114023

Pagina 4 TURNO: 2022-44136

Impreso el 2 de Febrero de 2022 a las 04:06:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 19-07-2013 Radicación: 2013-60463

Doc: OFICIO 345 del 11-02-2013 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE C de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION : EL JUZG SEPTIMO CIVIL MPAL DE CALI, COMUNICA A ESTA OFICINA QUE DENTRO DEL PROCESO HIPOTECARIO ADELANTADO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA MIGUEL MEDINA, NO SE HA LIBRADO OFICIO ORDENANDO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO INSCRITO MEDIANTE OFICIO # 388 DEL 13-03-2006 (RAD: 2006-00103).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 14-08-2021

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O FICHA CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL CALI, RES. 5933-31/12/20 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-44136

FECHA: 02-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA